



GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA

EDICTO

Secretaría de Minas

LA TÉCNICA DE LA DIRECCIÓN DE TITULACIÓN MINERA DE LA SECRETARÍA DE MINAS HACE SABER:

Al SERVICIO GEOLÓGICO COLOMBIANO, cuyo Director General es el doctor OSCAR PAREDES ZAPATA, que dentro del expediente No 6315, la Dirección de Fiscalización Minera de la Secretaría de Minas, dictó la siguiente providencia cuya parte pertinente se transcribe:

GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA--SECRETARÍA MINAS--Medellín, 22 de agosto de 2012-- Referencia: Contrato de Concesión.--Radicado: 6315.--Objeto:Requerir Póliza Minero Ambiental, canon superficiario y PTO.--La SOCIEDAD MINERA GRIFOS S.A., con NIT N° 811.033.869-7, cuyo depositario provisional de acuerdo a la Resolución N° 1487 del 16 de septiembre de 2010, expedida por la Dirección Nacional de Estupefacientes es el SERVICIO GEOLÓGICO COLOMBIANO, con NIT N° 899.999.294-8, cuyo Director General es el doctor OSCAR PAREDES ZAPATA, o por quien haga sus veces, es titular del Contrato de Concesión radicado con el N° 6315, para la exploración y explotación de una mina METALES PRECIOSOS Y SUS CONCENTRADOS, situada en jurisdicción del municipio de ZARAGOZA de este Departamento, inscrita en el Registro Minero Nacional el 10 de abril de 2006, con el Código N° HGGD-15.--Sobre el particular, mediante Resolución N° 033389 del 09 de abril de 2012, modificada por la Resolución N° 039965 del 27 de abril de 2012, se suspendieron las obligaciones desde el 08 de abril de 2008 al 09 de junio de 2010.---Teniendo en cuenta lo anterior, a partir del 09 de junio de 2010, se han causado las siguientes obligaciones:-----

Canon superficiario de tres anualidades 2010-2011, 2011-2012 y 2012-2013, teniendo en cuenta la inscripción del contrato en el Registro Minero Nacional 10 de abril de 2006, es preciso anotar que tiene a su favor la suma de un millón ciento cuarenta y un mil quinientos setenta y siete pesos (\$1'141.577), correspondiente al tercer pago de canon cancelado durante la suspensión.-----

- Póliza Minero Ambiental, la cual se encuentra vencida desde el 28 de agosto de 2008.-----
- Programa de Trabajos y Obras -PTO- teniendo en cuenta que la fecha de entrega se venció el 10 de abril de 2007.-----

Lo anterior se pone en conocimiento del SERVICIO GEOLOGICO COLOMBIANO, en calidad de depositario designado por la Dirección Nacional de Estuperfacientes, para los fines pertinentes.-- NOTIFÍQUESE PERSONALMENTE Y CÚMPLASE---ANGELA MARIA ORTEGA SEGURA.-- Profesional Universitario

Medellín

Fijado en lugar público de la Secretaría de Minas hoy

24 SET. 2012

a las 7:30 a.m.

Handwritten signature

MARIA EUGENIA GUTIERREZ C. Técnica

Desfijado

28 SET. 2012

a las 5:35 p.m.

Handwritten signature

MARIA EUGENIA GUTIERREZ C. Técnica



Secretaría de Minas – Dirección de Titulación Minera

Calle 42 B 52 - 106 Piso 6, oficina 607 - Tels: (4) 3839051 fax: 3839562 Centro Administrativo Dptal José María Córdova (La Alpujarra) Medellín - Colombia - Suramérica